



*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

## **COMUNICADO**

El suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Comunica, a los Directores Departamentales, Directores Distritales, Directores de Centros Educativos, personal docente, administrativo y alumnos a nivel nacional lo siguiente:

1. Que el calendario académico del presente año 2013 finaliza el 30 de noviembre de 2013 con la clausura del año escolar, tal y como se indicó en el Calendario Académico 2013 oficializado a inicios del presente año. En consecuencia, ningún Centro Educativo está autorizado para finalizar sus labores educativas antes de esa fecha.
2. Las evaluaciones a estudiantes y entrega de informes finales por los docentes se debe de realizar en las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2013.
3. En el marco del Proceso de Elecciones Generales que se realizará el 24 de noviembre, 2013, solamente los centros educativos seleccionados por el Tribunal Supremo Electoral como Centros de Votación, deberán de prestar las instalaciones del viernes 22 al lunes 25 de noviembre, 2013.
4. Este año al igual que en el 2012, se llevará a cabo la Evaluación de Rendimiento Académico de 1° a 9° Grado en las Áreas de Español y Matemáticas con Pruebas de Fin de Grado en todos los centros educativos públicos y privados (cuyo año escolar es de febrero a noviembre) del país. Las pruebas muestrales están programadas para ser aplicadas durante la segunda semana del mes de noviembre y las pruebas censales están programadas para ser aplicadas durante la última semana del mismo mes de noviembre.
5. La Secretaría de Educación sigue comprometida con la transformación del sistema educativo nacional para cumplir con los 200 días de clase y garantizar educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Comayagüela, M.D.C. 17 de Octubre, 2013

**Ph.D MARLON ESCOTO VALERIO**

Secretario de Estado

